

En Los Polvorines, a las catorce y quince horas del veintiuno de marzo del dos mil veinticuatro, se reúnen los miembros del Consejo del Instituto del Desarrollo Humano de la Universidad Nacional de General Sarmiento en sesión ordinaria, con motivo de tratar el siguiente conjunto de temas que forman parte de Orden del día:

GESTIÓN

1. Presentación y aprobación del acta de la sesión N°347.
2. Informe de gestión de la Decana.
3. Designación de los investigadores docentes Mabel Alicia Rodríguez (DNI.N°17.823.963) y María Alejandra Torres (DNI.N°16.962.470) como miembro de los investigadores docentes profesores y a Abraham Daniel Lvovich (DNI.N°16.867614) como miembro suplente de los investigadores docentes profesores del Instituto del Desarrollo Humano en la Comisión Evaluadora a instancias de la Evaluación Periódica de Investigadores Docentes de la Universidad Nacional de General Sarmiento.
4. Ratificación de Resoluciones de la Decana Ad Referéndum del Consejo del IDH:

3004 Se otorga la ampliación de la licencia sin goce de haberes al investigador docente Claudio Leonardo Godoy (DNI N°32.252.882) para el ejercicio transitorio de un cargo de mayor jerarquía, del 1° de enero al 31 de diciembre de 2024, en su puesto de Ayudante de Primera con dedicación simple, del área de “La Matemática: Problemas del campo disciplinar y de su enseñanza” en el marco de lo establecido en el Convenio Colectivo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, en su artículo 49°, apartado II, inciso a. Cuenta con el aval de la Presidenta de la CRRHH.

3005 Se rectifica la Resolución (CIDH) N° 5851/24, en cuanto a la carga horaria de la contratación mediante Prestación de Servicios MAF E, de Leandro Damián Uhrig para asistir en el dictado de “Antropología Filosófica”, indicando que donde dice “4 hs semanales y 16 hs totales” debe decir “2hs semanales y 32 hs totales”.

3006 Se rectifica la Resolución (CIDH) N°5870/24, indicando que corresponde otorgar la licencia sin goce de haberes por razones particulares al docente Rodrigo Joaquín Moreno (DNI N°39.169.433) del 05 de febrero al 05 de junio de 2024, en su puesto docente con dedicación simple, categoría Ayudante de Primera.

3007 Se rectifica la Resolución (CIDH) N° 5856/24, en cuanto a la fecha de finalización de la designación interina transitoria en un cargo docente Ayudante de Primera, con dedicación Simple, de Dario Devia, indicando que donde dice “05/07/24” debe decir “05/06/24”.

3008 Se propone a la Sra. Rectora la ampliación horaria temporal por mayor actividad docente de David Antonio Paolo Sibio (DNI N° 29.569.140), en un cargo docente ayudante de primera con dedicación simple, para asistir en el dictado de la asignatura “Derecho y economía de los medios”, del 11/3 al 29/06/24. Cuenta con el aval de la Presidenta de la CRRHH.

3009 Se eleva a la Sra. Rectora, para su aprobación, la propuesta de creación del Curso de Formación Continua “Introducción al lenguaje audiovisual”. Dictamen de la CAS N°215/24.

3010 Se eleva a la Sra. Rectora, para su aprobación, la propuesta de creación del Curso de Formación Continua “La producción y realización audiovisual”. Dictamen de la CAS N°215/24.

3011 Se otorga licencia sin goce de haberes a la investigadora docente Karina Verónica Benchimol (DNI No 22.042.902) para el ejercicio transitorio de un cargo de mayor jerarquía, del 1° de marzo hasta el 31 de diciembre de 2024, en su cargo de investigadora docente, asistente

principal, nivel D1, grado 4, categoría 7, dedicación exclusiva, en el marco de lo establecido en el Convenio Colectivo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, en su artículo 49°, apartado II, inciso a. Cuenta con el aval de la Presidenta de la CRRHH. (Se desempeñará como Profesora Adjunta con dedicación exclusiva en el área de “Educación” del IDH.)

3012 Se otorga licencia sin goce de haberes a la investigadora docente Janjetic, María Belén (DNI N°29.561.210) para el ejercicio transitorio de un cargo de mayor jerarquía, del 1° de marzo hasta el 31 de diciembre de 2024, en su cargo de investigadora docente con dedicación semiexclusiva, categoría Jefa de Trabajos Prácticos, en el marco de lo establecido en el Convenio Colectivo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, en su artículo 49°, apartado II, inciso a. Cuenta con el aval de la Presidenta de la CRRHH. (Se desempeñará como Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva para el área de “Educación” del IDH.)

OTROS TEMAS DE RECURSOS HUMANOS QUE NO REQUIEREN PASAJE POR COMISION:

5. Propuesta al Consejo Superior de la aceptación de la renuncia presentada por Silvia Margarita Perez en un puesto de investigadora docente, profesor adjunto, dedicación exclusiva, en el área “La Física: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza” del Instituto del Desarrollo Humano, condicionada a la percepción del haber jubilatorio, según lo dispuesto por los Decretos 8820/62 y 9202/62. Memorando N°106/24 de la Secretaria de Investigación y de la Secretaria Académica del IDH.
6. Propuesta a la Sra. Rectora de la aceptación de la renuncia, a partir del 11 de marzo de 2024, de María Laura Romano, a su cargo docente, Jefe de trabajos prácticos, dedicación semiexclusiva, en el área “La Lengua y la Literatura: Problemas del Campo Disciplinar y de su Enseñanza” del Instituto del Desarrollo Humano.

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN DE RECURSOS HUMANOS (CRRHH):

7. Solicitud de licencia con goce de haberes presentada por la investigadora docente Victoria de los Ángeles Boschioli para participar en el “Proyecto de diccionario multilingüe de l’EUR FRAPP” desde el 25 de marzo al 05 de abril de 2024 en Creteil, Paris, Francia. (Art. 50, Ap. III, del Convenio Colectivo de Docentes Universitarios). Memorando N°75/24 de la Secretaria Académica y de la Secretaria de Investigación del IDH. Cuenta con el aval de la Presidenta de la CRRHH.
8. Perfil de búsqueda 04-2024 para conformar un banco de docentes para incorporar transitoriamente a un/a docente con dedicación Simple, categoría Ayudante de Primera, o MAF E, para el dictado de la asignatura “Introducción a los Estudios de la Literatura” del Profesorado Universitario de Educación Superior en Lengua y Literatura. (Banco docente por la renuncia de Romano). Memorando N°124/24 de la Secretaria Académica del IDH. Cuenta con el aval de la Presidenta de la CRRHH.
9. Solicitud de reconocimiento salarial para la investigadora docente María Carolina Zunino para que se desempeñe como responsable de la asignatura “Literatura II” de la Licenciatura en Cultura y Lenguajes Artísticos de la UNGS, durante el primer semestre de 2024, bajo la supervisión del profesor Lucas Rozenmacher. (supletorio del art. 21° del Régimen de RRHH para IDs de la grilla salarial UNGS). Memorando N°110/24 de la Secretaria Académica del IDH. Cuenta con el aval de la Presidenta de la CRRHH.

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN DE ACTIVIDADES SUSTANTIVAS (CAS):

10. Renuncia del graduado Gabriel Omar Varchetta a la adscripción de formación en docencia vinculada a la asignatura “Taller Inicial Obligatorio del área de Matemática” bajo la dirección del investigador docente Gustavo Carnelli y designación de la segunda en orden de mérito. Memorando N°93/24 de la Secretaria Académica del IDH. Dictamen de la CAS N° 216/24.
11. Actualización de aranceles de la Maestría en Historia Contemporánea para las Cohortes 2023-2024 y anteriores. (Resolución CIDH N°5561/23). Memorando de la Secretaria Académica del IDH. Dictamen de la CAS N° 217/24.
12. Baja del proyecto de investigación “Hacia una configuración jurídico-política de las agrupaciones políticas” dirigido por el ID Cristian Esteban Romera Belis en el marco del art 16 del Reglamento de proyectos de investigación de la UNGS. Memorando N°95/24 de la Secretaria de Investigación del IDH. Dictamen de la CAS N° 219/24.
13. Propuesta de la publicación del Libro: “La línea de sombra. Pensar el Estado, reformar la democracia” de Leonardo Eiff perteneciente a la Colección “Política, políticas y sociedad” presentado por el ID Eduardo Rinesi. Memorando N°121/24 de la Secretaria de Investigación del IDH. Dictamen de la CAS N° 220/24.

ASUNTOS INGRESADO SOBRE TABLAS:

14. Propuesta de adhesión al comunicado de H.I.J.O.S.

Se encuentran presentes:**Presidencia:** Julia Smola**Consejeros del CIDH:** Eduardo Rinesi, por el claustro de Profesores
Silvina Cimolai, por el claustro de Profesores
Gustavo Carnelli, por el claustro de Profesores
Eda Cesaratto, por el claustro de Profesores
Sergio Galiana, por el claustro de Profesores
Lucas Rozenmacher, por el claustro de Asistentes
Lorena Bassa Figueredo, por el claustro de Asistentes
Lucas Catalano, por el claustro de Asistentes
Juan Nesprías, por el claustro de Asistentes
José Fraguas, por el claustro de Asistentes
Romina Gaitán, por el claustro de Estudiantes
Leonardo Gaitán, por el claustro de Estudiantes
Verónica Acosta Salinas, por el claustro de Estudiantes
Florencia Benítez, por el claustro de Estudiantes
Gustavo Middelhoff, por el claustro de Graduados
Rocío Espínola, por el claustro de Graduados
Javier Celso Servín, por el claustro de Nodocentes
Pablo Santiago Almasia, por el claustro de Nodocentes**Ausentes con aviso:** Analía Gisele Prado, por el claustro Instituto de Industria
Maximiliano Fiquepróm, por el Instituto de Ciencias
Daniela Isla Zuvialde, por el claustro de Asistentes
Gisela Suazo, por el claustro de Asistentes**Ausentes sin aviso:** Laura Reboratti, por el Instituto del Conurbano
Bruno Nicolás Elviretti, por el claustro de Estudiantes
Dino Kazuo Da Silva Miranda, por el claustro de Estudiantes

A continuación se presenta un resumen de la sesión. Se hace constar que el registro completo del audio de la reunión se encuentra bajo el resguardo de la Secretaría Técnica del CIDH para toda consulta.

INGRESO DE ASUNTO SOBRE TABLAS

I. Propuesta de adhesión al comunicado de H.I.J.O.S.

Antes de comenzar con los temas del Orden del día, la Sra. Decana propone incorporar un tema sobre tablas.

Se somete a votación la incorporación del tema para su tratamiento al finalizar los asuntos que forman parte del Orden del día.

Votación: 15 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 15

GESTIÓN

1. Presentación y aprobación del acta de la sesión N°347.

Se somete a votación el acta de la sesión N° 347, llevada a cabo el día 14 de diciembre del 2023.

Votación: 15 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 15

Ingresan a la reunión los consejeros Rozenmacher, Salinas y Benítez.

2. Informe de gestión de la Decana.

A continuación se detalla el informe de gestión presentado por la Decana del Instituto:

INFORME DE GESTIÓN DE LA DECANA PARA EL CONSEJO DEL INSTITUTO DEL DESARROLLO HUMANO (marzo de 2024)

Sesión Ordinaria n° 349 del CIDH (21 de marzo de 2024)

UNGS

Cuestiones presupuestarias

Reponemos alguna información que ha sido brindada por el Rectorado en relación con la situación presupuestaria de la Universidad.

El 14/03, el Rectorado envió un mail en donde informó que la cuota de funcionamiento se mantenía congelada en los mismo valores que enero 2024 (coincidentes con enero 2023), con el agravante de que a esa fecha aún no se había transferido la totalidad de este magro monto. Al día de hoy podemos informar que sí se ha recibido ese monto pero que no tenemos aún el crédito presupuestario por el aumento del 70% que trascendió en los medios de comunicación el día del Paro Universitario. No sorprende lo equívoca de la información trascendida con el claro objetivo de deslegitimar las razones del paro. Me detengo entonces en este punto para echar un poco de luz sobre el asunto. El 70% de aumento presupuestario que anunció el Subsecretario de Políticas Universitarias el mismo día del Paro (pero que

ya venía anunciando a decanxs y rectorxs que le habían consultado) correspondería (y utilizo el condicional ya que -como anticipé- aún no hemos recibido ni el crédito ni la transferencia) a un aumento en la cuota de gastos de mantenimiento, lo que en estos contextos representaría un 48% de lo que la UNGS había proyectado para poder funcionar, y resultaría insuficiente para afrontar algunos de los aumentos en servicios y otros rubros que se han dado -y se esperan- en un porcentaje mucho mayor. En este sentido, el Rectorado informó que la Sede de Roca había recibido una factura de energía con un 200% de aumento en relación con la de febrero. Seguimos entonces reclamando de diversas formas la recomposición del presupuesto y de los salarios universitarios, y el cumplimiento de los compromisos asumidos a través de diversos programas que financia el Estado (Plan VES, PICT - PICTO - PICTO UNGS, obras públicas, etc). El departamento legal y técnico de la Universidad está dejando constancia de todos los reclamos a la administración pública e impulsó dentro del CIN un grupo de secretarios LyT para desarrollar estrategias ante estas duras circunstancias.

Actividades en torno al 24 de Marzo. Mes de la memoria

De acuerdo con una práctica asumida desde hace tiempo, la Universidad convoca a ser parte de diversas acciones vinculadas con el Mes de la Memoria. En tal sentido, la Secretaría General invitó a participar el sábado 16 de marzo en la marcha que culminaría en el Espacio de la Memoria de Campo de Mayo, en el marco del Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia.

En relación con ello, como solemos hacer todos los años, se está desarrollando en la universidad una serie de actividades en torno al nuevo aniversario del Golpe de Estado de 1976.

1. Hasta el 15 de abril. Muestra “El Siluetazo a 40 años. Una mirada desde adentro”

Fotografías de Guillermo Kexel
Curaduría de Ernesto Pereyra
Planta baja del Multiespacio Cultural

Recordamos muy someramente que *El Siluetazo* fue una acción colectiva que se produjo cuando, en Argentina, las artes visuales comenzaron a alejarse del silencio propio de los primeros años de la dictadura militar (1976-1983), de la censura que ella ejercía, del exilio de varios artistas y del gran nivel de autocensura alcanzado entre los que se habían quedado. *El Siluetazo* se gestó a partir de un proyecto original de Rodolfo Aguerreberry, de Guillermo Kexel y de Julio Flores. La iniciativa grupal de estos autores fue representar a todxs los desaparecidxs, y realizar una acción colectiva, que se llevaría a cabo con el apoyo de las madres y cuyo punto de partida sería la Plaza de Mayo. Para la realización de su obra, los artistas decidieron hacer siluetas de la figura humana para representar a cada una de las víctimas de la desaparición. Algunos de sus objetivos eran reclamar por la aparición con vida de los desaparecidos y crear un hecho gráfico que golpeará al Gobierno a través de su magnitud física y de su desarrollo formal, hasta entonces poco explorado; la acción culminó en una gigantesca intervención urbana que ocupó buena parte de la ciudad. La muestra que ofrece la UNGS nos acerca una mirada íntima e inédita de *El Siluetazo*, que tuvo lugar en septiembre de 1983 durante la 3era Marcha de la Resistencia. "Estas fotos son algo más que registros y archivos necesarios en la construcción de las memorias colectivas. Es revivir aquella gesta conmovedora, situarnos como un ojo fantasmal que da cuenta del anhelado encuentro social postergado durante los oscuros años de la dictadura genocida", expresa el curador Ernesto Pereyra.

En el día de hoy se realizarán varias actividades.

- A las 15 horas, en la entrada al Campus, nos sumamos a la **campaña de Abuelas de Plaza de Mayo y de los Organismos de Derechos Humanos "Memoria Sí. Pañuelos hoy y siempre en todo el país"**. La campaña consiste en pintar carteles y pañuelos para ponerles palabras y colores a las luchas de nuestro presente, fuertemente vinculadas con nuestros derechos.

- A las 16:00 se realizará una **Charla debate en UNITV**. La actividad contará con la participación de Taty Almeida junto a los artistas Guillermo Kexel y Julio Flores, dos de los autores de El Siluetazo, a Ernesto Pereyra, curador de la muestra a la que nos hemos referido, y a Juan Lagrutta, investigador docente de nuestra universidad.

- 17:15 hs en el Hall del Multiespacio Cultural de la colocación de los pañuelos donados por Madres de Plaza de Mayo - Línea Fundadora y por Abuelas de Plaza de Mayo. Contaremos con la presencia de Taty Almeida.

- A las 18:00 se proyectará en el Microcine el documental **Proyecto Mariposa**. La obra relata la historia de amor entre David Mazal y Catalina Garraza, presos durante la última dictadura cívico-militar que lograron conectarse mediante cartas. A través de un código en común, "llegó la mariposa", ellos lograron construir un romance que perdura hasta el día de hoy. (Director: Sergio Cucho Costantino | Productora: Buen Día Films | Año: 2014). Una vez finalizada la proyección, alrededor de las 19:30hs, se realizará una charla con los protagonistas del documental.

- El viernes 22 de marzo | 20:00 **Vigilia cultural**. La jornada artística, a realizarse en el Centro Cultural de la UNGS, iniciará a las 20 hs, con música, danza y un taller de freestyle, además se entregará un reconocimiento por la trayectoria al músico local Pablo Lucena."

Transcripción literal:

Director del Museo Imaginario (Lucas Catalano): Bueno, cuento la actividad que por lo menos desde el museo nos resulta como central el día de hoy. Esta actividad es la proyección de una película, es una película documental que narra la historia de dos militantes de los '70 que fueron privados de su libertad por separados sin conocerse y a partir de ahí se entabla una historia de amor que sigue hasta estos días, entonces la película se va a proyectar hoy a las seis de la tarde en el microcine y tenemos la suerte que van a venir los dos protagonistas de la historia digamos, la película es una película documental no hay actores son ellos mismos.

Así que bueno, ellos van a participar luego de la proyección en un debate con las personas que hayan visto la película, es muy emocionante. Antes de eso, de cinco a seis de la tarde vamos a hacer una serie de actividades vinculadas a pañuelos y a la historia de los pañuelos y los significados de los pañuelos, que se suma a el hecho que no se si recuerdan pero el año pasado en los festejos en el acto central por los treinta años de la universidad Tati Almeida le entrego a la universidad un pañuelo de madres de plaza de mayo linea fundadora y en ese horario en el que el museo va a estar haciendo algunas actividades de pañuelos en el mismo lugar, el foyer del auditorio se van a colgar enmarcados los dos pañuelos creo que en la zona en donde esta actualmente el pañuelo con el trozo de vereda de la Plaza de Mayo, en esa actividad acaban de avisar en la lista de la universidad van a estar presente Tati Almeida, sé tambien que antes creo que a las tres de la tarde hay actividad en donde los sindicatos la escuela secundaria y la universidad si mal no recuerdo van a hacer una actividad tambien vinculada a pañuelos pero de Abuelas de Plaza de Mayo que es una movida que esta haciendo Abuelas con distintas organizaciones a nivel nacional. A las cuatro en

Unitv se realiza la grabación de un programa en dónde está Guillermo Kexel que es uno de los autores del siluetazo que es una muestra de fotos que se realizó en la década de los '80 o principio de los '90 que está actualmente en el multiespacio, acá insisto me estoy metiendo en algo que me excede pero bueno.

Entonces en unitv se va a hacer una entrevista grabada a los autores que son Julio Flores, Kexel y va a estar Tati Almeida también en ese programa, que ahí entiendo va a ser cerrado. Es abierto al público.

Bueno, nada quería contarles eso. Por supuesto en este contexto, digamos siempre los 24 de Marzo son fechas importantes, las fechas previas son importante, y en este por todo lo que Julia comento y por todo lo que ya sabemos, es especialmente importante tener presencia y mostrar que ese tipo de actividades nos interesan que la verdad y que además creo que esta bueno demostrarlo y mostrar que esta institución tiene un posicionamiento claro en relación con estas cosas.

Finaliza la transcripción literal y continúa el informe

IDH

El contexto político que nos atraviesa, el embate sobre el sistema universitario en su conjunto, la situación económica crítica que golpea la vida de todxs los actores que integran esta institución y la sociedad en su conjunto, y ahora la violencia política simbólica y física, son situaciones que no pueden ni deben permanecer al margen de los objetivos específicos que nos planteamos como Institución. Nos encontramos ante la difícil situación de continuar trabajando para alcanzar los objetivos propuestos e intentar llevar a cabo las actividades planificadas sin que esto suponga un normal funcionamiento en un contexto de emergencia.

Al mismo tiempo, consideramos que cada actividad que se lleva a cabo mediante el esfuerzo y compromiso de esta comunidad debe ser una oportunidad para visibilizar y dar a conocer el estado de emergencia que estamos atravesando.

A pesar de la compleja situación que describimos y todxs conocemos, queremos explicitar algunas de las decisiones que orientan el accionar desde nuestra gestión del IDH: propiciar instancias de interacción con todxs lxs actorxs del Instituto con el propósito de compartir inquietudes sobre las definiciones que debemos formular, generar instancias de reflexión colectiva y sostener acciones que nos permitan vincularnos con nuestro territorio.

En función de ello, el 7 de marzo desde el Decanato convocamos a una reunión con docentes, nodocentes, investigadorxs docentes, adscriptxs y becarixs antes del inicio de las clases a fin de conversar sobre los desafíos que enfrentamos ante el inicio de las clases. Fue una reunión muy necesaria que contó con la presencia de muchxs de ustedes y que nos permitió abordar principalmente dos desafíos: el presupuestario y el vincular en el aula. Al mismo tiempo, hemos propuesto la realización del Seminario de lectura y conversación sobre Teoría del Capital Humano, a cargo del investigador docente Oscar Graizer, que ya cuenta con 37 inscriptos; nos interesa explicitar que esta propuesta se dictará en modalidad híbrida, que inicia el 26 de marzo y que contará de cuatro encuentros quincenales los martes. En cuanto a las acciones que nos vinculan con el territorio, el viernes 15 se llevó a cabo la entrega de diplomas a 28 egresadxs de la Diplomatura en Filosofía e Infancias que sostuvo durante un año una propuesta de cursada gratuita que no supuso costo adicional alguno para les cursantes; recordemos que esta propuesta formativa fue pensada para promover la reflexión en torno a esa potente relación entre

filosofía e infancias entre docentes que se desempeñan en diferentes niveles de formación, y como oportunidad para abrir experiencias de trabajo colectivo que permitan afrontar la tarea educativa en las instituciones.

En consonancia con la voluntad manifiesta de promover la construcción de espacios que permitan instancias de reflexión colectiva, el área de cultura inició una propuesta de actividad que se denomina "Contraestéticas a la crueldad" a cargo de Lucas Rozenmacher, Claudia Valente y Cecilia Vázquez. Se trata de una convocatoria abierta para sumar voluntades y sensibilidades para pensar la complejidad de nuestro tiempo en un registro artístico.

Formación

El lunes 11 comenzó el dictado de las asignaturas semestrales y anuales. De acuerdo con la información brindada por la Secretaría Académica de la Universidad, se registraron 23.678 inscripciones a las asignaturas semestrales (para el mismo período de 2023 habían sido 22.791, es decir, 887 menos) y 298 para las anuales. El análisis de la situación planteada arroja que la mayor parte de los estudiantes se inscribe en 1 o 2 materias. Se registraron 190 solicitudes de inscripción en lista de espera, habilitada para quienes se habían anotado en 1 o ninguna asignatura. Seguramente el número de solicitudes será menor cuando se evalúen las correlatividades requeridas para el cursado de las asignaturas. Respecto de las materias a cargo del IDH, se contabilizaron solo 9 pedidos de inscripción en lista de espera para el TLED; en estos momentos trabajamos con la coordinación de ese espacio para solucionar esas situaciones. En este contexto, el Instituto este semestre ofrece **108 asignaturas semestrales** para cuyo dictado se contabiliza un total de **268 comisiones**, y las **6 asignaturas anuales** correspondientes a las Residencias II de los Profesorados, lo que supone el dictado de **6 comisiones**. La oferta actual a cargo del IDH se completa con las 123 comisiones que corresponden a los 6 Talleres Iniciales del Programa de Acceso. **Así, en estos momentos, el IDH gestiona el dictado de 120 asignaturas -sean trimestrales, semestrales o anuales- y 397 comisiones de carreras de grado y pregrado.**

Hemos retomado las reuniones con la Secretaría Académica de la Universidad para trabajar en la semestralización del dictado de los Talleres Iniciales del Programa de Acceso, prevista para el segundo semestre del año. Esto implicará la modificación del Calendario Académico.

En el Comité de Formación, cuya primera reunión se realizó el lunes 18, se consideró el trabajo con el Plan de Estudios de la Licenciatura en Filosofía (Ciclo de Complementación Curricular). Desde la Secretaría Académica de la Universidad se realizaron observaciones sobre el Plan presentado que, en principio desde el ICI deberán reconsiderarse para presentarlo nuevamente a la Secretaría y, luego, ante el Comité de Formación.

El lunes 11 se reunió el Comité de Posgrado de la Universidad. En el encuentro se acordó la modificación de los artículos 32° y 42° del Reglamento de Actividades de Posgrado que habilita las defensas de tesis, tesinas y trabajos finales de maestrías y especializaciones en modalidad a distancia; asimismo se analizó y se acompañó el Proyecto de Resolución del Consejo Superior de la Universidad que establece la suspensión de la ejecución del Fondo para la implementación del artículo 5º, inciso d) del Estatuto de la UNGS mientras dure la emergencia económica y financiera. Respecto de este nivel de formación, este mes la Maestría en Historia Contemporánea comenzó el dictado del segundo año de la cohorte que inició en 2023, para lo cual ha elevado una modificación de su presupuesto, tema que trataremos en esta reunión. Por su parte, la Maestría en Interculturalidad y Comunicación, y la Especialización en Prácticas

Sociales en Lectura y Escritura evaluarán la posibilidad de la apertura de nuevas cohortes a mediados de este año.

Investigación

El día 4 de marzo se llevó a cabo la reunión del Comité de Investigación en la que se discutieron cuestiones vinculadas con: la asignación de fondos CyTUNGS línea 1, el tratamiento de solicitudes de prórrogas para presentación de proyectos, la agenda anual de reuniones del comité; asimismo se presentó informe del secretario. A su vez, el día 11 de marzo se reunió el Comité de Desarrollo Tecnológico y Social en el que se trataron entre otros temas la asignación de fondos de CyTUNGS línea 2, se avanzó en el diseño del formulario único de presentación para proyectos con financiamiento interno, y se planteó el ofrecimiento, a lo largo de esta primera etapa de los proyectos de DTyS vigentes, de una capacitación a directorxs de proyectos sobre rendición de gastos.

Durante la segunda reunión con coordinadorxs de área que se llevó adelante el 13 de marzo se les solicitó un informe de actividades en el que se consignaran también aquellas actividades que se plantean desarrollar a lo largo de 2024 para avanzar en elaboración de la agenda de actividades del primer semestre. También se continuó la conversación en torno a la incorporación de la coyuntura política como objeto de investigación/reflexión en las diversas áreas.

Por otra parte, el día 11 de marzo la CAI inició la revisión del Reglamento de adscripciones para la formación en docencia, investigación y desarrollo tecnológico y social del Instituto del Desarrollo Humano, con el objetivo de evaluar la incorporación en él de la figura de licencia para el caso específico de situaciones de enfermedad prolongada y embarazo. (EDUARDO)

Es importante destacar los esfuerzos de los comités de carrera en la organización de diversas formas de recibimiento a lxs ingresantes que implicaron propuestas lúdicas, artísticas, charlas informativas, etc. Estos espacios también se constituyen en oportunidades para enfatizar en la idea de derecho a la educación superior como contracara de la impronta privatizadora de la política del gobierno vigente. Cabe aclarar que muchas de estas actividades siguen desarrollándose a lo largo del mes de marzo.

En lo que respecta a libros recientemente publicados a cargo de Ediciones UNGS, podemos mencionar :

La lengua literaria como activismo político de las mujeres en la modernidad europea, libro que compilaron Juan Rearte y Guadalupe Marando, que expresa un trabajo de articulación entre las áreas de literatura, filosofía y cultura.

Introducción a los métodos cualitativos. Comparación histórica, QCA y rastreo de procesos, de Renato Perissinotto y Wellington Nunes, cuya presentación también se llevó a cabo en el mes de marzo en la Biblioteca de la Sociedad Luz, CABA.

Presentaciones de libros a desarrollarse en Marzo:

25 de marzo: Presentación del libro *Turing, herencias y enigmas. De los números computables al celular*. editado por la UNGS perteneciente a la colección Entrecruzados. La presentación se desarrollará en el marco del Día PI.

26 de marzo: Flora Tristán: feminismo, ciencias sociales y filosofía. Presentación de dos libros sobre la filósofa franco-peruana. *Flora Tristán reivindicaciones de una paria* perteneciente a la colección pensadorxs latinoamericanxs, editado por la UNGS y "*Flora Tristán. Filósofa intempestiva*" de editorial Galerna. Esta actividad a su vez está pensada como oferta formativa del Programa de Formación en Perspectiva de Género de la UNGS.

Actividades académicas:

El 25 y 26 de marzo se llevará adelante la segunda edición del Evento PI. Esta propuesta nuclea una serie de actividades (stands, talleres y charlas dirigidos a docentes y estudiantes de nivel secundario y superior) co-organizadas por el Instituto de Ciencias, el Instituto del Desarrollo Humano y el Museo Interactivo Imaginario de la UNGS. Esta actividad en su diseño original contaba con la participación de diez becarios del Museo Imaginario que durante dos días comprometían su trabajo al desarrollo de este evento y con recursos que ambos Institutos destinaban para la compra de insumos para colaborar con la propuesta de actividades. Esta situación, como sabemos, fue alterada por la coyuntura de emergencia y los estudiantes y graduados participarán voluntariamente sin percibir sus becas. Esta situación también será informada y visibilizada a lo largo del Evento entre lxs asistentes."

Se somete a consideración el informe de gestión.

Transcripción literal:

Consejero Lucas Catalano: Gracias, bueno primero destacar todo lo que la decana comenta, que es enorme y se hace todo con un esfuerzo gigantesco y mientras menos presupuesto hay más esfuerzo y se hace para sostener las mismas cosas y en el marco de eso quería vincular un poco con lo primero que yo había comentado, bueno que está muy vinculado a esto último que comentó Julia efectivamente en el Museo imaginario, que también forma parte de la organización del evento PI, tanto para el evento PI como para los eventos de hoy. La realización se planificó efectivamente con un presupuesto malo, pero que imaginábamos incomparablemente mejor que el que tenemos hoy y se se ha sostenido tanto eso como lo que está ocurriendo hoy, yo hablo por el Museo Imaginario pero descarto que lo que pasa en UNITV es exactamente lo mismo y por supuesto en todas las áreas de la Universidad y simplemente, digamos, volver a insistir en que participemos en todas estas actividades y para ver si conmuevo un poco, digamos, efectivamente estamos haciendo las actividades con lo que podemos, con los que estamos. Para que se den una idea, digo las personas que vienen hoy Lina y David que son los protagonistas de la película de la noche, vienen en su propio auto pagan su propia nafta y acá lo que les podemos ofrecer es un estacionamiento, estoy haciendo todo lo posible para que el microcine esté lleno o lo más lleno posible porque me parece que es gente que está militando ha militado siempre sigue militando ahora aún en ese contexto en donde no se le puede pagar ni siquiera la nafta o mandarle un Uber para que vengan hasta acá. Por supuesto con el "Día Pi" va a pasar lo mismo que toda las actividades, a Tati la trae Guillermo kexel en el auto, todo lo que ocurre o está ocurriendo sin dinero, más que con lo que la universidad paga el sueldo de algunos de nosotros y poniendo el lugar, que no es poco, pero bueno en situaciones normales no alcanzaría para hacer todas las actividades que estamos haciendo, así que bueno.

Quiero instar a que estén y si no pueden estar no importa pero por lo menos difundan e insistan a la gente para que participe de todas estas actividades.

Sra presidenta (Julia Smola): Muchas Gracias, Consejero Catalano. ¿Alguien más quiere participar? ¿El pedido de palabra? Si, Consejero Rozenmacher.

Consejero Lucas Rozenmacher: La verdad que es muy completo y desolador, esperanzador por un lado y desolador por el otro el informe que nos presentó Julia. Yo quería ampliar un poco la invitación a participar en el Taller “contra estética a la crueldad” la idea que tenemos nosotras junto con Claudia, Cecilia y con Julia, que estuvimos conversando y con Elena es empezar a tratar de trabajar en cada una de las asignaturas que estén en el instituto y con los equipos que estén trabajando en el instituto, con problemas vinculados a lo consideramos modos de generar contra estéticas a la crueldad, por ejemplo, se nos acercó gente de matemática para pensar la mirada colonial de la matemática y a partir de ahí la invisibilización de otros modos de entender la matemática. O sea, la idea es ir pensando en común con cada una de las áreas, modos de intervención que después terminen por un lado concretando en conversaciones y en documentos que podemos armar juntas, y además en la modalidad de la práctica del proyectazo que termine significando generar por un lado, proyecciones sobre los edificios del Campus y también sobre las personas generar pantallas humanas vivientes que vayan moviéndose y que vayan generando vitalidad en cuanto a lo que estamos tratando de reflejar, a partir de la construcción en común. Y nada era eso, para Agar esto que nos había planteado Julia y acompañar a todas las actividades hasta las ocho de la noche.

Quería hablar una cosa más, ya que estamos, que tengo el micrófono, lo que significó el siluetazo. El siluetazo fue una acción que se produjo en 1982, en septiembre de 1982 fue la primera, hubo tres acciones. Ahora cuando estén Kexel y Flores y Tati van a poder contar cómo fue la experiencia que fue a partir de la necesidad de intervenir en un momento, en el cual se estaba comenzando a salir de la dictadura cívico-militar y unos tres artistas se juntaron con madres en ese momento y dijeron: “Bueno veamos de qué manera podemos intervenir en el espacio público para hacer que todas aquellas y aquellos desaparecidos y desaparecidas estén presentes en este esta apertura democrática” y ahí fue que se empezó a pensar el siluetazo con diferentes tipos de silueta que seguramente todas y todos tenemos como incorporados esa práctica del siluetazo que después se volvió una práctica (corriente), cuando pasó lo de Julio López la silueta de López se volvió una silueta, cuando pasó lo de Tehuel también; digo que significa volver a poner en formato identificable la silueta de quien no está, es eso. También los quería invitar a que hoy aprovechemos que están los tres artistas que produjeron ese hecho político artístico, junto con una de las madres que participó en la decisión de cómo llevar adelante, de cómo terminar de construir ese hecho artístico político. Me parece que es muy interesante para aprovechar y después de lo que contaba Lucas de la experiencia de esta pareja. Digamos como historia de vida, de militancia, como historia de resistencia me parece que es algo muy fuerte como para acompañar y para difundir, Muchas gracias.

Finaliza la transcripción literal.

Se retira de la reunión el Consejero Catalano.

- 3. Designación de los investigadores docentes Mabel Alicia Rodríguez (DNI.N°17.823.963) y María Alejandra Torres (DNI.N°16.962.470) como miembro de los investigadores docentes profesores y a Abraham Daniel Lvovich (DNI.N°16.867614) como miembro suplente de los investigadores docentes profesores del Instituto del Desarrollo Humano en la Comisión Evaluadora a instancias de la Evaluación Periódica de Investigadores Docentes de la Universidad Nacional de General Sarmiento.**

Se propone la designación de los investigadores docentes Mabel Alicia Rodríguez (DNI.N°17.823.963) y María Alejandra Torres (DNI.N°16.962.470) como miembro de los investigadores docentes profesores y a Abraham Daniel Lvovich (DNI.N°16.867614) como miembro suplente de los investigadores docentes profesores del Instituto del Desarrollo Humano en la Comisión Evaluadora a instancias de la Evaluación Periódica de Investigadores Docentes de la Universidad Nacional de General Sarmiento.

Se somete a votación el la propuesta presentada.

Votación: 17 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 17

4. Ratificación de Resoluciones de la Decana Ad Referéndum del Consejo del IDH:

3004 Se otorga la ampliación de la licencia sin goce de haberes al investigador docente Claudio Leonardo Godoy (DNI N°32.252.882) para el ejercicio transitorio de un cargo de mayor jerarquía, del 1° de enero al 31 de diciembre de 2024, en su puesto de Ayudante de Primera con dedicación simple, del área de “La Matemática: Problemas del campo disciplinar y de su enseñanza” en el marco de lo establecido en el Convenio Colectivo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, en su artículo 49°, apartado II, inciso a. Cuenta con el aval de la Presidenta de la CRRHH.

Se somete a votación el tema.

Votación: 17 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 17

3005 Se rectifica la Resolución (CIDH) N° 5851/24, en cuanto a la carga horaria de la contratación mediante Prestación de Servicios MAF E, de Leandro Damián Uhrig para asistir en el dictado de “Antropología Filosófica”, indicando que donde dice “4 hs semanales y 16 hs totales” debe decir “2hs semanales y 32 hs totales”.

Se somete a votación el tema.

Votación: 17 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 17

3006 Se rectifica la Resolución (CIDH) N°5870/24, indicando que corresponde otorgar la licencia sin goce de haberes por razones particulares al docente Rodrigo Joaquín Moreno (DNI N°39.169.433) del 05 de febrero al 05 de junio de 2024, en su puesto docente con dedicación simple, categoría Ayudante de Primera.

3007 Se rectifica la Resolución (CIDH) N° 5856/24, en cuanto a la fecha de finalización de la designación interina transitoria en un cargo docente Ayudante de Primera, con dedicación Simple, de Dario Devia, indicando que donde dice “05/07/24” debe decir “05/06/24”.

Se somete a votación el tema.

Votación: 17 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 17

3008 Se propone a la Sra. Rectora la ampliación horaria temporal por mayor actividad docente de David Antonio Paolo Sibio (DNI N° 29.569.140), en un cargo docente ayudante de primera con

dedicación simple, para asistir en el dictado de la asignatura “Derecho y economía de los medios”, del 11/3 al 29/06/24. Cuenta con el aval de la Presidenta de la CRRRHH.

Se somete a votación el tema.

Votación: 17 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 17

3009 Se eleva a la Sra. Rectora, para su aprobación, la propuesta de creación del Curso de Formación Continua “Introducción al lenguaje audiovisual”. Dictamen de la CAS N°215/24.

3010 Se eleva a la Sra. Rectora, para su aprobación, la propuesta de creación del Curso de Formación Continua “La producción y realización audiovisual”. Dictamen de la CAS N°215/24.

Se somete a consideración el tema.

Transcripción literal:

Sra. Presidenta (Julia Smola): Las siguientes dos, les propongo tratar en bloque: 3009 y 3010. Son dos propuestas de creación de Cursos de Formación Continua “Introducción al lenguaje audiovisual” y “La producción y realización audiovisual”. Esto es en el marco del Programa CLIC. Le damos la palabra a la Secretaria de Investigación del IDH, Cintia Córdoba, para que cuente aunque sea en dos palabras de qué se trata.

Secretaria de Investigación del IDH (Cintia Córdoba): Bueno, Buenas Tardes, esto efectivamente son dos Cursos de Formación Continua, que se pensaron específicamente para trabajar dentro de lo que es el Programa CLIC, la sigla CLIC significa Centros Locales de Innovación y Ciencia, que se crea en el marco de o los crea el Ministerio de Ciencia e Innovación y Tecnología de la Provincia de Buenos Aires a través de la Subsecretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación y que consiste en proporcionar recursos para la creación de espacios físicos municipales, en el que puedan converger, tanto actores y referentes científicos con la población local de los distintos puntos del territorio de la provincia. ¿En qué consiste el Programa? Fundamentalmente los municipios en alianza con instituciones del sistema científico tecnológico y el sistema de universidades nacionales proponen cursos, talleres, actividades para desarrollar en estos espacios; centros locales de innovación y ciencia y sí, el financiamiento consiste también, en proporcionar equipamiento para el desarrollo, entonces, bueno se crean estas propuestas de cursos para acompañar esas actividades que se organizan de manera articulada, en este caso con el Municipio de Malvinas Argentinas. Esto además se llevó adelante, es una propuesta que viene desde el 2022, osea se llevó el trabajo durante 2022 y 2023, y finalmente este año se van a implementar, estos Cursos de Formación Continua que ofrece la Universidad de General Sarmiento en articulación con el Instituto de Ciencias, por su parte, por ejemplo, presenta Cursos de Alfabetización digital, Introducción a la programación, y en el caso del IDH presentamos dos Cursos vinculados a la Introducción al lenguaje sonoro y la Edición digital de sonido y estos últimos dos, finalmente que son “Introducción al lenguaje audiovisual” y “La producción y realización audiovisual” que vienen como a cerrar ese Ciclo de propuesta formativa que se inicia en abril y que tiene lugar aquí en el Municipio de Malvinas Argentinas en Grand Bourg.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muchas gracias, sé que tomo mucho trabajo, lo empezaron Lucas y Jazmín hace varios meses, y ahora Jazmín y Cintia, así que esperamos que también tenga mucha convocatoria y dentro de las actividades que estamos haciendo, podamos también seguir ligando gente con con la Universidad, en esa alianza estratégica con el Municipio que es tan importante. Así que, bueno

está en consideración estas dos ratificaciones de resoluciones ad referendum. Votamos? Por la afirmativa?
Muchas gracias

Finaliza la transcripción literal.

Se somete a votación el tema.

Votación: 17 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 17

3011 Se otorga licencia sin goce de haberes a la investigadora docente Karina Verónica Benchimol (DNI No 22.042.902) para el ejercicio transitorio de un cargo de mayor jerarquía, del 1° de marzo hasta el 31 de diciembre de 2024, en su cargo de investigadora docente, asistente principal, nivel D1, grado 4, categoría 7, dedicación exclusiva, en el marco de lo establecido en el Convenio Colectivo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, en su artículo 49°, apartado II, inciso a. Cuenta con el aval de la Presidenta de la CRRHH. (Se desempeñará como Profesora Adjunta con dedicación exclusiva en el área de “Educación” del IDH.)

3012 Se otorga licencia sin goce de haberes a la investigadora docente Janjetic, María Belén (DNI N°29.561.210) para el ejercicio transitorio de un cargo de mayor jerarquía, del 1° de marzo hasta el 31 de diciembre de 2024, en su cargo de investigadora docente con dedicación semiexclusiva, categoría Jefa de Trabajos Prácticos, en el marco de lo establecido en el Convenio Colectivo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, en su artículo 49°, apartado II, inciso a. Cuenta con el aval de la Presidenta de la CRRHH. (Se desempeñará como Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva para el área de “Educación” del IDH.)

Se somete a votación el tema.

Votación: 17 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 17

OTROS ASUNTOS DE RECURSOS HUMANOS QUE NO REQUIEREN PASAJE POR COMISIÓN:

- 5. Propuesta al Consejo Superior de la aceptación de la renuncia presentada por Silvia Margarita Perez en un puesto de investigadora docente, profesor adjunto, dedicación exclusiva, en el área “La Física: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza” del Instituto del Desarrollo Humano, condicionada a la percepción del haber jubilatorio, según lo dispuesto por los Decretos 8820/62 y 9202/62. Memorando N°106/24 de la Secretaria de Investigación y de la Secretaria Académica del IDH.**

Mediante Memorando (IDH) N°106/24, se presenta la propuesta al Consejo Superior de la aceptación de la renuncia presentada por Silvia Margarita Perez en un puesto de investigadora docente, profesor adjunto, dedicación exclusiva, en el área “La Física: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza” del Instituto del Desarrollo Humano, condicionada a la percepción del haber jubilatorio, según lo dispuesto por los Decretos 8820/62 y 9202/62.

Se somete a consideración el tema.

Transcripción literal:

Sra. Presidenta (Julia Smola): Pasamos ahora a otros temas de recursos humanos que no requieren pasaje por Comisión, el punto cinco es la propuesta al Consejo Superior de aceptación de la renuncia presentada por Silvia Margarita Pérez en un puesto de investigadora docente, profesor adjunto, dedicación exclusiva, en el área “La física: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza” del Instituto del Desarrollo Humano, condicionada a la percepción del haber jubilatorio según lo dispuesto por bueno, sendos Decretos y con memorándum y con todo eso, así que, bueno estamos en tratamiento de este tema. Consejera Cesaratto.

Consejera Eda Cesaratto: Bueno, es esta la oportunidad que tenemos como comentaba en otras oportunidades el consejero Rinessi, es el momento, la última vez que se trata digamos este tema de la renuncia condicionada de la jubilación de Silvia, y bueno, Silvia fue para nuestro espacio político Encuentro IDH una referente fundamental. Fue consejera 4 años por el claustro de docentes auxiliares y ocho por el claustro de profesores, creo que todos la recuerdan como una persona super comprometida siempre al tanto de todo, creo que el compromiso institucional no lo dudamos, obviamente es súper fundamental para nuestro espacio pero creo que toda la UNGS pudo reconocer ese compromiso institucional. Fue candidata a Decana también en su momento por nuestro Espacio, y además de eso, llevó adelante tareas de gestión muy demandantes, por ejemplo Silvia coordinó el Taller de Ciencias cuando todavía existía el CAU, en ese momento tuve la oportunidad también de compartir con ella el trabajo en mi calidad de Coordinadora del Taller de Matemática. Y seguramente, si uno piensa en el área de Física del IDH piensa en Silvia Pérez, eso me parece que es también una de las cuestiones, algo que no podemos, que todos conocen y bueno me parece que todos recordamos su calidez, su buen humor la paciencia, la capacidad para el diálogo, así que bueno creo que, es una decisión y seguramente estará muy feliz de disfrutar con sus nietas y su familia, pero bueno para nosotros va a ser una pérdida grande. Aunque unos meses más seguramente contaremos con su presencia en el Instituto. Gracias.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muchas gracias. Sí, yo me voy a permitir decir unas palabras también porque creo que si no fue la primera, fue la segunda persona con la que yo di clases en esta Institución, fue Silvia, porque dábamos Taller de Ciencias juntas, entonces fue una de las personas que me recibieron acá en el ejercicio de la docencia. Y como decía recién la consejera Cesaratto, esa calidez, esa invitación al diálogo pero también esa capacidad de hacer interesante, de interesar a los estudiantes con, y también pensar esto que es “muy UNGS” y que lo tenemos muchos de nosotros, de cuestionarnos acerca de nuestra actividad, de la mejor forma de desarrollar nuestra actividad. Nosotras compartimos con Silvia durante muchos años la Co-Coordinación del Taller de Ciencias que tenía siempre una coordinación por parte de sociales y otra por parte exactas, y siempre coincidimos mucho acerca del sentido que debía tener el CAU. Y bueno la verdad que parte de ver crecer a la Institución y de la alegría que produce ver crecer a la Institución es ver como personas muy importantes para la Institución nos dejan, ya nos viene pasando bastante, la semana pasada tratamos en la Comisión de Asuntos Académicos, y en el CIDH anterior este tema, la renuncia condicionada de Aronskind, así que bueno seguimos despidiéndonos de gente importante para el Instituto, pero que justamente sabemos que por su dedicación siempre van a estar ligados a nosotros.

Bueno está en consideración el tema.

Finaliza la transcripción literal.

Se somete a votación el tema.

Votación: 17 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 17

6. **Propuesta a la Sra. Rectora de la aceptación de la renuncia, a partir del 11 de marzo de 2024, de María Laura Romano, a su cargo docente, Jefe de trabajos prácticos, dedicación semiexclusiva, en el área “La Lengua y la Literatura: Problemas del Campo Disciplinar y de su Enseñanza” del Instituto del Desarrollo Humano.**

Se propone a la Sra. Rectora de la aceptación de la renuncia, a partir del 11 de marzo de 2024, de María Laura Romano, a su cargo docente, Jefe de trabajos prácticos, dedicación semiexclusiva, en el área “La Lengua y la Literatura: Problemas del Campo Disciplinar y de su Enseñanza” del Instituto del Desarrollo Humano.

Se somete a votación la propuesta de renuncia presentada.

Votación: 17 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 17

ASUNTOS DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HUMANOS (CRRHH):

7. **Solicitud de licencia con goce de haberes presentada por la investigadora docente Victoria de los Ángeles Boschioli para participar en el “Proyecto de diccionario multilingüe de l’EUR FRAPP” desde el 25 de marzo al 05 de abril de 2024 en Creteil, Paris, Francia. (Art. 50, Ap. III, del Convenio Colectivo de Docentes Universitarios). Memorando N°75/24 de la Secretaria Académica y de la Secretaria de Investigación del IDH. Cuenta con el aval de la Presidenta de la CRRHH.**

Mediante Memorando (IDH) N° 75/24, se presenta la solicitud de licencia con goce de haberes presentada por la investigadora docente Victoria de los Ángeles Boschioli para participar en el “Proyecto de diccionario multilingüe de l’EUR FRAPP” desde el 25 de marzo al 05 de abril de 2024 en Creteil, Paris, Francia.

La solicitud cuenta con el aval de la Presidenta de la Comisión de Recursos Humanos.

Se somete a votación la solicitud de licencia presentada.

Votación: 17 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 17

8. **Perfil de búsqueda 04-2024 para conformar un banco de docentes para incorporar transitoriamente a un/a docente con dedicación Simple, categoría Ayudante de Primera, o MAF E, para el dictado de la asignatura “Introducción a los Estudios de la Literatura” del Profesorado Universitario de Educación Superior en Lengua y Literatura. (Banco docente por la renuncia de Romano). Memorando N°124/24 de la Secretaria Académica del IDH. Cuenta con el aval de la Presidenta de la CRRHH.**

Mediante Memorando (IDH) N° 124/24, se presenta el perfil de búsqueda 04-2024 para conformar un banco de docentes para incorporar transitoriamente a un/a docente con dedicación Simple, categoría Ayudante de Primera, o MAF E, para el dictado de la asignatura “Introducción a los Estudios de la Literatura” del Profesorado Universitario de Educación Superior en Lengua y Literatura.

El perfil cuenta con el aval de la Presidenta de la Comisión de Recursos Humanos.

Se somete a votación el perfil presentado.

Votación: 17 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 17

- 9. Solicitud de reconocimiento salarial para la investigadora docente María Carolina Zunino para que se desempeñe como responsable de la asignatura “Literatura II” de la Licenciatura en Cultura y Lenguajes Artísticos de la UNGS, durante el primer semestre de 2024, bajo la supervisión del profesor Lucas Rozenmacher. (supletorio del art. 21° del Régimen de RRHH para IDs de la grilla salarial UNGS). Memorando N°110/24 de la Secretaría Académica del IDH. Cuenta con el aval de la Presidenta de la CRRHH.**

Mediante Memorando N° 110/24, se presenta la solicitud de reconocimiento salarial para la investigadora docente María Carolina Zunino para que se desempeñe como responsable de la asignatura “Literatura II” de la Licenciatura en Cultura y Lenguajes Artísticos de la UNGS, durante el primer semestre de 2024, bajo la supervisión del profesor Lucas Rozenmacher.

La solicitud cuenta con el aval de la Presidenta de la Comisión de Recursos Humanos.

Se somete a votación la solicitud presentada.

Votación: 17 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 17

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN DE ACTIVIDADES SUSTANTIVAS (CAS):

- 10. Renuncia del graduado Gabriel Omar Varchetta a la adscripción de formación en docencia vinculada a la asignatura “Taller Inicial Obligatorio del área de Matemática” bajo la dirección del investigador docente Gustavo Carnelli y designación de la segunda en orden de mérito. Memorando N°93/24 de la Secretaría Académica del IDH. Dictamen de la CAS N° 216/24.**

Mediante Memorando (IDH) N° 93/24 se presenta la renuncia del graduado Gabriel Omar Varchetta a la adscripción de formación en docencia vinculada a la asignatura “Taller Inicial Obligatorio del área de Matemática” bajo la dirección del investigador docente Gustavo Carnelli y designación de la segunda en orden de mérito.

El presidente de la Comisión de Actividades Sustantivas informa que mediante dictamen de la CAS N° 216/24, la Comisión sugiere aceptar la renuncia.

Se somete a votación la renuncia presentada.

Votación: 17 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 17

11. Actualización de aranceles de la Maestría en Historia Contemporánea para las Cohortes 2023-2024 y anteriores. (Resolución CIDH N°5561/23). Memorando de la Secretaria Académica del IDH. Dictamen de la CAS N° 217/24.

Mediante memorando (IDH) N° 108/24, se propone la actualización de aranceles de la Maestría en Historia Contemporánea para las Cohortes 2023-2024 y anteriores.

El presidente de la Comisión de Actividades Sustantivas informa que mediante dictamen de la CAS N° 217/24, se sugiere aprobar la actualización arancelaria.

Se somete a votación la actualización de aranceles presentada.

Votación: 17 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 17

12. Baja del proyecto de investigación “Hacia una configuración jurídico-política de las agrupaciones políticas” dirigido por el ID Cristian Esteban Romera Belis en el marco del art 16 del Reglamento de proyectos de investigación de la UNGS. Memorando N°95/24 de la Secretaria de Investigación del IDH. Dictamen de la CAS N° 219/24.

Mediante memorando (IDH) N° 95/24, se presenta la baja del proyecto de investigación “Hacia una configuración jurídico-política de las agrupaciones políticas” dirigido por el ID Cristian Esteban Romera Belis en el marco del art 16 del Reglamento de proyectos de investigación de la UNGS.

El presidente de la Comisión de Actividades Sustantivas informa que mediante dictamen de la CAS N° 219/24, se sugiere aprobar la baja.

Se somete a votación la baja presentada.

Votación: 17 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 17

13. Propuesta de la publicación del Libro: “La línea de sombra. Pensar el Estado, reformar la democracia” de Leonardo Eiff perteneciente a la Colección “Política, políticas y sociedad” presentado por el ID Eduardo Rinesi. Memorando N°121/24 de la Secretaria de Investigación del IDH. Dictamen de la CAS N° 220/24.

Mediante memorando (IDH) N°121/24, se presenta la propuesta de la publicación del Libro: “La línea de sombra. Pensar el Estado, reformar la democracia” de Leonardo Eiff perteneciente a la Colección “Política, políticas y sociedad” presentado por el ID Eduardo Rinesi.

El presidente de la Comisión de Actividades Sustantivas informa que mediante dictamen de la CAS N° 220/24, se sugiere aprobar la propuesta de publicación.

Se somete a votación la propuesta de publicación.

Votación: 17 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 17

ASUNTO INGRESADO SOBRE TABLAS:**I. Propuesta de adhesión al comunicado de H.I.J.O.S.**

Transcripción literal:

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muchas gracias entonces tenemos el último tema que es el que incluimos sobre tablas que es la declaración de la adhesión por parte del Consejo de Instituto a el al comunicado de la red nacional de la agrupación H.I.J.O.S. con fecha 20/3/24. Allí pusimos unos breves considerandos que tenían que ver con el momento, con la comunicación, con el contexto no solo de nuestro aniversario sino de del recrudescimiento de estos discursos de odio y de reivindicación de la dictadura. No solamente llama a adherir al comunicado en su articulado, digamos resolutivo, sino también a convocar a la comunidad universitaria a la participación en las actividades en torno al Día de la Memoria y la defensa de los Derechos Humanos.

Así que está en consideración el tema, no sé si quisieran agregar algo o hacer algún comentario. Sí, consejero Rinesi.

Consejero Eduardo Rinesi: Dos palabras no más para no dejarlo sin un comentario un asunto tan... espeluznante, grave, que me parece que fundamental que la universidad intervenga con mucha fuerza con una declaración de estas características, acompañando a la agrupación H.I.J.O.S., por la que sentimos el máximo respeto; a la militante atacada de este modo incalificable inimaginable. Es verdaderamente increíble y asustador que tengamos que estar pronunciándonos frente a un hecho de esta barbaridad.

Hoy estuve acá todo el día como todos nosotros Yo no sé si ha habido pero tengo fuertes motivos para sospechar que no debe haber habido en el curso de todo el día ningún rechazo de esta acción por parte de las autoridades nacionales que son quienes han generalizado el grito leonino de “Viva la libertad carajo”. Si la persona que grita cotidianamente en todos los discursos que da “Vida la libertad carajo”, no repudia enfáticamente que dos patoteros hayan entrado a la casa de una militante, le hayan pegado, la hayan ultrajado, le hayan gritado... Tenemos fuertes motivos para sospechar que forma parte de esta acción brutal. Y eso es de una gravedad que no habíamos visto verdaderamente en cuatro décadas de vigencia de la democracia en la Argentina. Es extraordinariamente serio y por supuesto que lo es todavía más si uno suma todas las cosas que decía la Presidenta en su presentación inicial. Fotografías de ministros del Gobierno Nacional diciendo que las fuerzas armadas fueron demonizadas en las luchas políticas de estos años. Esto significa una ignorancia muy grande respecto al papel fundamental del que podemos estar muy orgullosos en la Argentina que ha tenido la justicia en el esclarecimiento de las cosas que pasaron en este país cuatro o cinco décadas atrás. De modo que es verdaderamente de una envergadura gravísima.

Yo creo que nuestra Universidad, que siempre se ha destacado por estar muy activa en estos asuntos y por hacer oír una voz muy clara en estos asuntos, tiene que, en efecto, pronunciarse de este modo. No tengo duda de que a partir de declaraciones como esta que está sacando el Consejo de Instituto hoy, el propio Consejo Superior me imagino hará algo parecido. Las autoridades de la Universidad no sé, porque a veces las dinámicas de los hechos nos obligan a una declaración rápida. Pero todo este caso me pone muy... Quiero expresar mi absoluta coincidencia con la decisión muy urgente de la Decana de poner a consideración esto hoy para que lo votemos y por supuesto que me parece que es necesario, propondría por supuesto, aunque creo que es obvio, dice “Artículo 3: De forma... por “ hagamos llegar la resolución a la agrupación H.I.J.O.S., al conjunto de organismos de Derechos Humanos, al conjunto de autoridades nacionales que entienden, o deberían entender en la materia de Derechos Humanos. En lugar de hacer la vista gorda o incluso alentar estas barbaridades, me parece que tenemos que hacer oír una voz de razonabilidad y espíritu democrático en medio de esta barbarie que se anuncia ¿No?

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muchas gracias. Sí, Consejera Benítez.

Consejera Florencia Benítez: Yo también, un comentario, obviamente adhiero. Venía también un poco a

la sesión pensando que probablemente tengamos que sacar un comunicado porque bueno, es urgente. Claramente este atentado es sumamente grave y no se tiene que dejar pasar bajo ningún concepto y que bueno también un poco enmarcado que estamos a pocos días del 24. Me parece sumamente importante, no solamente pronunciarnos sino también activar por todos los espacios disponibles que tenemos para que el domingo sean muchísimos estudiantes, muchísimos miembros de la comunidad universitaria los que asistan a la movilización. Porque me parece que un poco ahí también se va a demostrar cómo tanto nuestra Universidad, como el pueblo en general, se pronuncien por el “Nunca más”. Yo venía también a comentar un poco... quizás algunos nos vieron pasando por las aulas por lo del 24 pero incluso no se pasaba charlando con docentes de PSEC, que justamente se toma el módulo de la dictadura particularmente, que hay mucho cuestionamiento que quizás antes no se veía tanto.

Yo curso en esta Universidad desde del 2016 y quienes militamos ya hace un tiempo sabemos de que no era tan gratis quizás cuestionar la cifra de desaparecidos. No era tan gratis tener discursos negacionistas. Lamentablemente todo esto vuelve en mano también de que en el Poder Ejecutivo hay negacionistas. Claramente no no salieron a repudiar esto y dudamos, creo que todos los que estamos acá de que lo vayan a hacer.

Así que tenemos que aferrarnos justamente a las herramientas que nosotros tenemos como trabajadores, como estudiantes, de hacer lo posible para que este repudio sea totalmente generalizado. Me ha pasado como representante de Comité de Lengua y Literatura de discutir con estudiantes por este mismo tema donde decían “bueno, quizás es para ensuciar al gobierno”. Yo creo que este gobierno no necesita que nadie se esfuerce en ensuciarlo, creo que puede hacerlo por sí solo y que justamente acá hay un claro mensaje: nos quieren amedrentar, nos quieren amedrentar a todos aquellos que luchamos día a día por los Derechos Humanos, luchamos por los derechos, por la educación pública y no los hay que dejar pasar.

Yo quería hacer ese breve comentario. Me parece que nada es casualidad obviamente ya venimos no solamente desde hechos discursivos por parte de este gobierno, sino también desde lo concreto como la amenaza del cierre de la ESMA, los trabajadores que están siendo despedidos también en la Secretaría de Derechos Humanos. Me parece que todo eso forma parte también de un plan que se tiene para tratar de borrar toda la memoria que se construyó con los años.

Así que bueno, solamente hacer ese comentario de repudio. Así que gracias.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muchas gracias Consejera, le pasamos la palabra a Elena.

Sra. Secretaria (Elena Valente): Quería compartir con ustedes que comenzó a circular una nota del CIN, del Consejo Interuniversitario Nacional. Nota en la que resulta más que interesante este párrafo, todo lo anterior está en línea con lo que estuvimos diciendo aquí:

“Hacemos responsable al gobierno nacional por lo ocurrido ya que sus discursos y acciones negacionistas alientan el odio y la apología de la última dictadura cívico-militar”. Es decir aquí responsabilizan directamente a quienes esperaríamos que dijeran algo, ¿No?

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muchas gracias. Sigue en consideración el tema. Sí, Consejero Rozenmacher.

Consejero Lucas Rozenmacher: Gracias. Siguiendo los mismos planteos que están haciendo todos los compañeros. Yo quiero recordar, digamos esta acción fue realizada a una militante de H.I.J.O.S., la agrupación H.I.J.O.S. y durante los años 90 fue un parte-aguas en el modo de intervenir en el espacio público que permitió motorizar primero los juicios de la verdad y después los juicios de lesa humanidad. A partir de diferentes acciones. Uno de los más conocidos fue la organización de la mesa de escraches, que terminó planteando que si no hay justicia hay escrache, que después eso se fue desvirtuando, digamos. Hoy en día la propia derecha los toma como como elementos, pero pierden digamos el sentido de lo que H.I.J.O.S. planteó al señalar las casas de los represores, de los genocidas y de aquellos y aquellas que eran y que fueron y que siguen siendo cómplices de la desaparición, muerte, tortura del robo de bebés.

Que a pocos días de cumplirse un aniversario más de la concreción del golpe de estado, que hayan decidido atacar a la organización H.I.J.O.S. no es gratuito. Es profundamente escabroso porque, y voy a decir esto último nada más, en el año '96, muchos de acá no habían nacido, pero en el libro de Lvovich habla sobre eso. Por ejemplo, del '84 al '96 hubo como diferentes momentos en los cuales las políticas de memoria y los modos de reconocer la memoria tuvieron lugares distintos en nuestra sociedad.

El negacionismo que planteaba la consejera Benítez era moneda corriente durante los primeros años de la democracia en la Argentina. No solo por H.I.J.O.S. sino por todos los organismos y por los sectores políticos pero fundamentalmente me parece que la agrupación H.I.J.O.S. produjo ese parte-aguas en cuanto a romper con, por un lado, la teoría de los dos demonios, y con empezar a discutir el papel del Estado frente a las responsabilidades en cuanto a la desaparición, tortura, muerte y persecución de 30000 compañeros y compañeras.

Así que me parece que es muy importante que hagamos esto, que estemos en la plaza el 24 y que sigamos alertas y activos y activas para que “Nunca más” sea “Nunca más”.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muchas gracias. Consejera Espínola.

Consejera Rocío Espínola: Buenas. Un poco en línea con lo que mencionaban anteriormente les compañeres y quiero resaltar también el párrafo que mencionaba Elena, que es un poco lo que me quedó resonando, que es la idea de la responsabilidad del gobierno nacional a la hora de discutir lo que está pasando y principalmente de dar un posicionamiento que claramente no va a aparecer porque son quienes alientan hoy los discursos de odio y negacionismo.

Hay otra cuestión más que me parece bastante típica del momento que también tiene que ver con una suerte de revancha patriarcal que hay sobre los cuerpos y que me parece que eso va muy de la mano con estos discursos en un momento donde las corporalidades son nuevamente el foco de las violencias y de una suerte de reflejo de los dispositivos de disciplinamiento y a mí eso, la verdad, me parece como muy chocante.

Hoy realmente cuando vi la noticia, y vi todo esto, veníamos de unas semanas de discutir con compañeres sobre la cuestión de las corporalidades en este contexto y a una semana de eso nos pasa esta situación y me parece que es importante también reflexionar cómo van apareciendo los distintos tipos de violencias y qué hacemos frente a eso. También me parece que está bueno que hoy estemos hablando de esto acá y que lo podamos discutir que invitemos al resto de la comunidad a participar de todas las acciones. Que nosotras mismas participemos, que les estudiantes, graduadas, docentes, Nodocentes; todos acompañemos estas instancias, porque realmente me parece que es muy preocupante y esto mismo que mencionaba. Los discursos de negacionismo vienen acompañado de un montón de otros tipos de violencias que no van a mermar en este contexto y el gobierno nacional tampoco tiene intenciones de hacer algo, porque efectivamente promueve esos mismos discursos.

Así que solo eso porque la verdad que es un tema que hoy me tocó bastante y creo que a muchos nos pasó lo mismo es como bastante complejo de tratar.

Sra. Presidenta (Julia Smola): [Se escuchan murmullos] Sí, Consejero Galiana.

Consejero Sergio Galiana: A ver. Yo también quería respecto de esto de lo que señala el comunicado de la red de Derechos Humanos del CIN, respecto de la responsabilización del gobierno nacional y también digo me parece que también hay una cuestión que está sobrevolando respecto de la construcción, o mejor dicho, la del intento de destrucción de un sentido común o de la búsqueda de la construcción de otro sentido común, de lo que se fue ganando en los últimos 30 años, 40 años, en en las luchas populares y que hay algo del gobierno que no es ingenuo en respecto de las fechas que se eligen para decir ciertas cuestiones. Se habló sobre el “8M”, entonces van y sacan no la cuestión simbólica de cambiar el nombre de un salón, me parece que no es casual la elección del día de hoy.

Esta era la noticia de la mañana y la conferencia de prensa de el Ministro de Defensa y la Ministra de Seguridad es la presentación de un proyecto de ley que habilita la participación de la fuerza de seguridad de las fuerzas armadas en la represión interna que eso es algo que era un consenso democrático que se

había logrado, donde H.I.J.O.S. y donde las organizaciones de Derechos Humanos tuvieron un papel central en poner un límite a eso.

Me parece que estas coincidencias que no son tales, me parece que hay una elección respecto de cuándo montar ciertas escenas y cuando hacer ciertos actos, nos llevan a redoblar la atención, la presencia en las calles y no dejarse caer en la tentación de esta idea de que es un contradiscurso que está que se equipara al a un consenso democrático que se logró durante medio siglo. Entonces en ese sentido, me parece que sería bueno reflexionar un poco lo que vos planteabas también, digo de pensar cómo nos atraviesan ciertas cuestiones y cómo aparecen en ciertos momentos algunas cuestiones simbólicas que parecen ingenuas o que parecen casualidades y que no lo son. Me parece que un atentado contra miembros de (organismo de DDHH) más allá de que el atentado haya sido hace varios días y que ayer se decidió dar a conocer, digo claramente tiene que ver con la proximidad del 24 de marzo y que se elija esa fecha para traer viejos debates, digo que en realidad nos traen a la peor época de la historia argentina reciente, me parece que nos llama a estar alertas.

Básicamente esto, un poco lo que estamos haciendo esto no hacer esta catarsis un poco también tiene que ver con estar alertas y no dejarse caer en estas cosas que parece que son temas del pasado no porque parece que también hay algo ahí que aparecen muchos discursos... “Bueno, pero a esta altura del partido, quiénes son los que quieren seguir hablando de estos temas, al fin y al cabo muchos de los que viven ahora ni siquiera tuvieron registros personales de la época de la dictadura. Es volver a hablar de los ‘70’... Cuando en realidad estamos hablando del presente ¿No? Entonces me parece que en ese sentido es mantenerse alerta.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Gracias ¿Consejero Rinesi?...No pidió la palabra. Ah, bueno. Lo habían anotado acá en la lista.

Estuve mirando el comunicado de H.I.J.O.S., también hace responsable al gobierno o sea que al adherir estamos también adhiriendo esa responsabilización. De todas formas si quisieran agregar algo en los considerandos, en el articulado estamos...

Ahora sí, Consejero Rinesi.

Consejero Eduardo Rinesi: solo para decir que yo incluiría en los considerandos, ya que Elena lo trajo. Porque me parece que esta declaración, que no es del pleno del CIN, es de la Red Interuniversitaria de Derechos Humanos del CIN; pero me parece que es suficientemente importante como para que la incluyamos como un considerando y asumamos esta posición.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Consejero Middelhoff.

Consejero Gustavo Middelhoff: Muy breve. En sintonía con lo que expresaron todo el resto de los consejeros, adhiero plenamente.

Un poco lo que decía sobre el final Eduardo de agregar y en esos términos, como lo planteó la comisión de Derechos Humanos del CIN como lo plantea H.I.J.O.S el esclarecimiento de lo ocurrido, el castigo a los responsables, a los autores materiales intelectuales y sí responsabilizar al gobierno nacional. Todos estamos viviendo una ofensiva reaccionaria en todos los planos: educación, trabajo, derechos humanos y sí, me parece que tiene que tener una respuesta contundente.

Y una cosita breve, en la sesión anterior cuando hablamos en términos de la educación de lo que está atravesando la educación con este gobierno, en mi intervención señalé un poco que hace años era un reducido grupo de la derecha el que muchas veces ponía en cuestión la educación pública y gratuita. No quería decir que no lo pensarán, pero bueno, eran elementos marginales ¿No? Los Benegas Lynch, si no, un López Murphy, era muy cuidadoso en plantear. Así como hoy ya se está planteando abiertamente, es decir que hay una derechización social importante, considerable, también se da en torno a la Memoria y a los crímenes de la dictadura, donde también muchos sectores reaccionarios o incluso expresiones políticas como el macrismo no reivindicaban abiertamente la dictadura, y hoy podemos ver que sí. Incluso lo que mencionaba la Consejera Benítez, las dificultades o los problemas que se enfrentan los docentes y ellos pasando por los cursos en las aulas de acá en la materia PSEC, bueno la escuela media también en estos

últimos días que relacionado hacer actividades en torno al 24 de marzo bueno, empiezan a manifestar hostilidad padres, con más fuerza de lo que hacían antes, que podría ser alguna cuestión que se quejaban hoy más envalentonados. Algunos directivos que también aprovechan que nunca le gustó y lo cumplían como algo institucional reglamentado, se animan a disuadir el tema.

Así que bueno, tiene que tener respuestas contundentes como la de los documentos que leímos y como la que va a salir de esta sesión. Eso nada más.

Sra. Presidenta (Julia Smola): Muy bien, muchas gracias. Si les parece entonces agregamos en los vistos el comunicado del CIN, que no es el CIN, de la Red Interuniversitaria de Derechos Humanos. Tomamos en los considerandos que tanto el comunicado de H.I.J.O.S. como el comunicado de la red hacen responsable en esa formulación que todos este consideramos pertinente... Y si quieren la busco y la leo, pero sabemos todo más o menos de qué estamos hablando. Y agregamos un articulado en donde, primero, en el artículo 1 adherimos a los dos comunicados; en el artículo 2 podemos pedir el pronto esclarecimiento del hecho; en el artículo 3 lo dejamos tal cual está, invitando a la comunidad universitaria a la participación en actividades etcétera, y en el artículo que está altura sería el 4, hacemos llegar también a H.I.J.O.S. y al conjunto de los organismos de derecho humanos y a las autoridades nacionales este comunicado.

¿Les parece que así podemos pasar a la votación?

Finaliza la transcripción literal.

Votación: 17 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 17

Pablo Iván Santiago Almasia

Gisela Suazo

Verónica Acosta Salinas